

6 URGEN REFORMAS Una absurda equidad

Por el Dr. José Sixto Pacas

Pareciera que el título fuera una paradoja, porque no puede haber una equidad que sea absurda, pero los hechos se han dado en la realidad del hacer judicial, en tal forma, que amerita una exposición sobre un supuesto caso.

El conductor de un bus, al no respetar el verde del semáforo de la esquina del Teatro Nacional, chocó a un carro particular manejado por un joven que no tenía licencia de conducir, ocasionándole daños por \$2,000.00.

El propietario del carro, después de los trámites previos, demandó a quien aparecía como el dueño del bus, emplazándosele hasta Santa Rosa de Lima, en donde siempre ha vivido.

Como este último no compareciera a la hora señalada para la presentación de pruebas, se le declaró rebelde y se presumieron ciertos los hechos afirmados en la demanda.

Resultado el demandado, como con cuatro meses de antelación al accidente, había vendido el bus a otra persona, venta que hizo ante Abogado y en documento autenticado, esta persona lo vendió en la misma forma a otro, en manos de quien el vehículo ocasionó el accidente.

El demandado, al siguiente día para el cual se le había citado, presentó ambos documentos al Juzgado, con los cuales comprobó de manera plena, los dos traslados anteriores al hecho; pero esta prueba no se le admitió por haberla presentado extemporáneamente, según se dijo.

Es más, también presentó la certificación dada por la Jefatura de Tránsito de que ambos traslados estaban inscritos en los archivos de dicha oficina, y en donde constan, el nombre del dueño del vehículo para la fecha del accidente; sin embargo en la sentencia se condenó al demandado en el juicio a pagar al dueño del carro la cantidad reclamada.

¿A qué se ha debido semejante absurdo jurídico? A la aplicación estricta de los Artos. 46 y 48 de la Ley de Procedimientos de Tránsito, que estipulan, que el Juez al admitir la demanda emplazará a los demandados para que comparezcan el día y la hora que les señale con las pruebas que tuvieren y sin el demandado no compareciere, se les declaró rebeldes y se presumirán ciertos los hechos afirmados en la demanda.

De manera, que las pruebas presentadas fuera de tiempo aunque fueran instrumentales, con pleno valor probatorio legal, no se le tomaron en cuenta y aun cuando el demandante no presentó ninguna prueba, bastó con que se presumieran ciertos los hechos afirmados por él, para que resultara victorioso sobre una persona que ningún nexo tenía con el accidente ni los vehículos.

Sin embargo el condenado ha tenido el único recurso de apelar ante la Cámara respectiva; pero ésta es una esperanza muy limitada de que se le haga justicia, ya que ésta resuelve de acuerdo al Art. 62 de

Favor pase a la Pág. 25.

COMENTARIO INTERNACIONAL

Por Jaime Miravittles
(Exclusivo para El Diario de Hoy)

Brasil y los EE.UU.



Gobierna en Brasil una Junta Militar que preside a la industrialización de aquel inmenso país con una energía indomable que llega demasiado a menudo a la brutalidad. No importa. Los dirigentes de aquel país se sienten responsables ante la historia para cumplir una misión que nadie más que ellos podrían realizar con tanta "competencia" y tan de prisa. Para llevarla a cabo, no han tenido más remedio que abrir las puertas de su país a las grandes multinacionales del mundo, las únicas que poseen los medios tecnológicos y los capitales necesarios para hacer de aquella inmensa selva tropical que es el Brasil una nación industrial y urbanizada. Entre aquellas multinacionales las de los Estados Unidos juegan un papel importante aunque no exclusivo ni mayoritario. Alemanes y japoneses participan con los americanos a aquel gigantesco esfuerzo en un terreno de igualdad, y, acaso, en ciertos capítulos, de superioridad.

Tal es el caso, por ejemplo, de las centrales eléctricas nucleares que se están instalando en el Brasil: ocho reactores atómicos y la transferencia de la tecnología necesaria para que el Brasil pueda enriquecer el uranio y tratar los combustibles nucleares usados para la fabricación del plutonio.

Esta segunda parte del programa es muy delicada, pues tanto el uranio enriquecido como el plutonio pueden servir para la fabricación de bombas atómicas. Tan es así que el libreamiento de aquellos productos y técnicas del Canadá a la India ha permitido a este último país fabricar la bomba atómica y lo mismo puede ocurrir si los franceses libran al Pakistán, como así lo han prometido, los mismos materiales y la misma tecnología. Tendríamos así a dos países rivales, que ya se han enfrentado en dos conflictos armados, poseedores de la bomba atómica.

Washington ha pedido tanto a Francia como a la Alemania Federal, que es el país que ha firmado el gigantesco tratado nuclear con el Brasil, que renuncien a aquellas transferencias que pueden poner en manos de un gobierno dictatorial, como es el del Brasil, un depósito peligrosísimo de bombas atómicas. Alemania se ha mostrado muy negativa a las advertencias americanas, pues no quiere renunciar al jugoso acuerdo comercial con el Brasil y a la influencia que su ayuda nuclear puede darle en el terreno político.

La Junta Militar del Brasil, por su lado, ha reaccionado con gran violencia y acusa a Washington de intervenir en los asuntos privados de su país. Para nosotros, afirma, la energía atómica es esencial; sin ella no podremos llevar a término nuestro plan de industrialización del país. En 1990, y a pesar de disponer de kilowatts tendremos un déficit de diez millones que sólo podrá ser superado por la energía eléctrica procedente de centrales nucleares.

Ahora bien, nadie discute aquellas cifras ni el derecho del Brasil a

—Favor pase a la Pág. 19.

Años atrás

Por Nemo

lulfa - Se han renovado con mayor violencia las matanzas entre cristianos y judíos.

(DIARIO DEL SALVADOR, 29 de marzo de 1915).

Armenia es una región montañosa del Asia Occidental al Sur del Cáucaso, que constituyó antiguamente un reino independiente. Estuvo luego repartida entre Turquía, Rusia y Persia y volvió a ser independiente en 1918, cuando se convirtió en una de las repúblicas de la confederación del Transcáucaso (República Socialista Soviética) de Armenia, que forma parte de la URSS.

Tiene una extensión de 29,000 kilómetros cuadrados, y una población de 1,500,000 habitantes. Su capital es Eriwan. En su territorio nacen el Tigris y el Eufrates.

La lengua de los armenios pertenece a la familia indoeuropea, estrechamente relacionada con el grupo iranio. El antiguo armenio o haikán es todavía la lengua literaria.

Dicese de ciertos cristianos de Oriente, originarios de Armenia, que conservan su antiquísimo rito, y forman en lo religioso dos patriarados, católico el uno y sirmático el otro. Practican el rito armenio unos 30,000 católicos, y 213,000 disidentes, repartidos principalmente en los países del Oriente medio.

Fusas y semifusas

Por AIDA de VERDI

ENCABEZAMIENTOS

"Competencia desleal del IRA denuncian importadores".

Esas son las competencias que le dan IRA al poeta DESLEAL.

—0—

"Preocupa a padres de familia prolongado cierre de la Universidad".

La Universidad está abierta; son los muchachos los que no quieren ENTRAR.

—0—

"Se quejan de Administrador del Hospital de San Miguel".

Es que está enfermo porque el cuello se le ha estirado como el de una jirafa.

—0—

"Papa se queja del abandono del Sacramento de Confesión".

De nosotros no puede quejarse el Santo Papa; aquí hacemos la confesión a pura CAPUCHA.

—0—

"En Pakistán se originó la raza

—Favor pase a la Pág. 11.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press

Hoy es martes 29 de marzo de 1977, día 88 del año. Faltan 277 para que termine.

En un día como hoy de:

1540 Primera corrida de toros en Lima.

1549 Thome de Souza funda la ciudad de Bahía, una de las más antiguas de Brasil.

1792 Es asesinado el Rey Gustavo III, de Suecia.

1801 Gran Bretaña se apodera de las islas danesas y suecas en las Indias Occidentales.

1830 Fernando VII sanciona una ley que permite a las mujeres ascender al trono de España.

1847 El General norteamericano Scott captura la ciudad de Veracruz, tras siete días de asedio.

1848 Es asesinado el escritor y

—Favor pase a la Pág. 37.

SOBERANIA Y DIGNIDAD Los derechos humanos y la ayuda militar de los E.U.

Por José L. Salcedo G.

—y II—

Muchos salvadoreños nos preguntamos atónitos: ¿son estos individuos, y otros de su misma calaña, quienes pretenden arrogarse el derecho de juzgar si se respetan o no los derechos humanos en los países de América Latina? ¿qué autoridad moral tienen para ello, aun en el supuesto de que bastara ésta para poder intervenir en los asuntos privativos de cada Estado? Absolutamente ninguna, porque la moral, repto, es una e indivisible, y no puede existir dicotomía entre la privada y la pública, sin relativizarla a situaciones concretas, o sea, sin destruirla como norma de la conducta humana. El colmo de los colmos: un homosexual norteamericano confeso —informan las noticias internacionales—, es miembro de la Comisión de derechos humanos. ¿Qué imagen tan deprimente nos ofrecen ahora los Estados Unidos de América!

El "filibusterismo" contemporáneo de un Walker cualquiera, tiene para nosotros los salvadoreños una significación precisa: el de la más descarada intervención en nuestros asuntos internos, mediante la distorsión consciente e interesada de la realidad nacional, información que sin duda sirvió de base al Subsecretario Adjunto para los Asuntos Latinoamericanos, Charles Bray, para expresar "su preocupación por el estado de sitio imperante en El Salvador, y las esporádicas violaciones a los derechos humanos".

Confieso que tan necia declaración no es de la cosecha del señor Bray, sino de quienes, en función filibustera, le informaron dolosamente, tergiversando la realidad salvadoreña que han vivido, sí, pero comprometidos con grupos políticos afines a su personal ideología. Información tan vana y superficial como la que puede dar cualquier reportero norteamericano sobre el carnaval en Río de Janeiro, destacando las contorsiones o contoneos rítmicos de una bella brasileña. ¡Allí me las den todas!

La letra y solfa de las "canciones de protesta" que entonan en Washington sus autores e intérpretes —para dar cumplimiento vociferante a las consignas del comunismo internacional—, ya pasaron de moda popularmente en El Salvador: para nosotros los salvadoreños son tangos, tangos que en supuesto fraude electoral, valen políticamente tanto como aquel "gorrion sentimental", frase tonta únicamente justificada por la voz de Gardel. ¡Vengan a escuchar libremente estos tangos, como turistas, para que se diviertan, los congresistas norteamericanos que se interesan por las violaciones de los derechos humanos en El Salvador!

Divagaciones irónicas aparte, El chantaje político-militar de los Estados Unidos de América, de no seguir proporcionándonos armamento obsoleto y asistencia militar mediocre, por "irrespetar" los derechos humanos, interpretado por congresistas moralmente descalificados, nos ha liberado, a nosotros los salvadoreños, del peso de fusiles anticuados, amén de la inhibición que desde hace mucho

—Favor pase a la Pág. 66.

LA NUEVA POLITICA DE CARTER

Ligar o no ligar: He ahí la cuestión

Por Mariano Grondona

—I—

Desde que asumió la Presidencia de los Estados Unidos, James Carter ha sido fiel a su promesa de bregar por la vigencia de los derechos humanos en el mundo entero. Esta nueva militancia plantea sin embargo un agudo problema. Muchos de los aliados y todos los adversarios de los Estados Unidos se prestan a observaciones más o menos graves sobre el estado de los derechos humanos dentro de sus fronteras. Al asumir el tema, Carter se expone a encontrar crecientes dificultades en sus tratos con dichos países, ya que ninguno de ellos admitirá de buena gana lo que considera una intromisión en sus asuntos internos.

Sin embargo, el nuevo Presidente norteamericano sigue en campaña. Al coñectar la carta del Premio Nobel ruso Andrei Sakharov, acerca de los atropellos a la persona humana en la URSS ha causado indignación en Moscú. Carter cree haber encontrado, de todos modos, un método para proseguir de un lado sus esfuerzos humanitarios sin que, del otro, estos esfuerzos bloqueen sus relaciones internacionales. Ha decidido "separar" el asunto de los derechos humanos del resto de los problemas que haya que tratar con cada país. Ello quiere decir que los temas que integran la agenda diplomática de los Estados Unidos dejan de estar "ligados", "encadenados", entre sí, para seguir cada uno de ellos su propio rumbo.

Se renueva de este modo una de las cuestiones más arduas de la teoría de las relaciones internacionales. ¿Ligar o no ligar? He ahí la cuestión. Henry Kissinger se inclinaba por "ligar" todos los asuntos particulares entre dos países y negociarlos en conjunto, en un gran "paquete" dentro del cual hallaban un lugar y un orden. La ventaja de ligar un tema con otro es que se puede lograr progresos en el campo X gracias al sobrante de poder negociar que hay en el campo Y. Lo cual sería imposible si cada campo se tratara por separado.

Kissinger, a quien le importaba sobremanera el tema militar en sus relaciones con la URSS, usó en verdad el tema de los derechos humanos para inducir a los soviéticos a una mayor flexibilidad en el área del desarme y el equilibrio estratégico global entre las dos superpotencias. Naturalmente, cuando a un país le conviene "ligar", al otro por lo general no le conviene Y es así que los soviéticos se resistían a mezclar los temas por temor a que los Estados Unidos forzaran su mano en el campo militar gracias a promesas o presiones en otros campos.

Ligar o no ligar son dos posibilidades diplomáticas que están a disposición de las cancillerías de todo el mundo y que éstas usan según las circunstancias. Algo parecido ocurre con otra de las disyuntivas clásicas del método diplomático: bilateralismo o multilateralismo. Los estados recurren a la vía bilateral o a las foros múltiples, según convenga en cada caso.